

PRODUCTOS NO ENVASADOS: solo será obligatorio indicar los ingredientes o coadyuvantes tecnológicos que puedan causar alergias e intolerancias alimentarias, a parte irán acompañados de la documentación sanitaria correspondiente.

CARNES



LLEVA EL MARCHAMO DE INSPECCIÓN
VETERINARIA

CONEJOS Y AVES



MAYA AMARILLA CON ETIQUETA QUE
GARANTIZA SU DEPURACIÓN

MOLUSCOS



SELLO DE INSPECCIÓN VETERINARIA DEL
MATADERO.